

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 51266** *Resolución de fecha 11 de octubre de 2016 de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana por la que se convoca al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto "Modificación de la Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 400 kV, simple circuito, denominada «Aragón-Morella», entre los apoyos 257 y 294, en la provincia de Castellón", cuyo petionario es Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de 21 de marzo de 2016, se otorga a Red Eléctrica, autorización administrativa previa para la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito, denominada «Aragón-Morella», entre los apoyos 257 y 294, en la provincia de Castellón y se declara, en concreto, su utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de Diciembre, del sector eléctrico, y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el reconocimiento de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, este Delegado del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados, cuya relación figura en el anexo, en los Ayuntamientos donde radican los bienes afectados para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichos bienes y, si procediera, el de su ocupación definitiva.

En el expediente expropiatorio Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal asumirá la condición de beneficiaria.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derecho o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de un perito o un notario si lo estima oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento tendrá lugar en los Ayuntamientos de Forcall y de Palanques el día 30 de noviembre, a la hora que figura en la relación adjunta, comunicándose a cada titular mediante el envío de cédula de citación en que se señale lugar, día y hora, procediéndose así mismo a las demás publicaciones establecidas en el art. 52 de la Ley de Expropiación forzosa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la

relación publicada, podrán formular por escrito ante la representante de la Administración Doña Isabel Franco García, con sede en Plaza María Agustina, 6 12003 - Castellón, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Anexo. Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el Proyecto "Modificación de la Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 400 kV, simple circuito, denominada «Aragón-Morella», entre los apoyos 257 y 294, en la Provincia de Castellón".

#### Término Municipal: Forcall

Hora	Parcela Proyecto	Propietario	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Servidumbre de Vuelo (m <sup>2</sup> )	Zona de Seguridad (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Superficie Apoyos. (m <sup>2</sup> )	Superficie Tala (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Acceso al apoyo	Superficie Acceso (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del Terreno
9:30	12	Palos Amela Manuel	7	159	12061A00700159	844	365							Pastos
9:45	19	Gasulla Gil Maria	7	138	12061A00700138	4.038	1.204							Pastos
10:00	22	Marti Oliet Narciso Marti Oliet Manuel	7	64	12061A00700064	47	184			269	269			Pastos, arbolado
10:15	24	Gil Fandos Joaquin	7	62	12061A00700062	3.703	756							Pastos
10:30	32	Puig Milian Carmen	8	376	12061A00800376	7	64							Pastos
10:45	78	Puig Repulles Pilar Puig Repulles Manuel Repulles Carbo Hros De Maria Repulles Carbo Enrique	11	57	12061A01100057	29.897	5.267	T_257_20	94	24757	24757	T_257_20	307	Matorral, Pastos, arbolado
10:45	84	Puig Repulles Pilar Puig Repulles Manuel Repulles Carbo Hros De Maria Repulles Carbo Enrique	11	47	12061A01100047	1.070	234							Pastos
10:45	87	Puig Repulles Pilar Puig Repulles Manuel Repulles Carbo Hros De Maria Repulles Carbo Enrique	11	8	12061A01100008	5.754	1.866	T_257_21	208	5155	5155	T_257_21	160	Pastos, arbolado
11:30	79	Boix Sabater Ramon Boix Sabater Manuel	11	52	12061A01100052	41.766	4.209			8329	8329			Improductivo, Matorral, Pastos, arbolado
11:30	81	Boix Sabater Ramon Boix Sabater Manuel	11	53	12061A01100053	2.955	550							Pastos
11:30	90	Boix Sabater Ramon Boix Sabater Manuel	11	10	12061A01100010	7.364	1.289			2956	2956			Labor o Labradío seco, Pastos, arbolado
11:30	92	Boix Sabater Ramon Boix Sabater Manuel	11	11	12061A01100011	15.436	2.317			14230	14230	T_257_22	1390	Pastos, arbolado

#### Termino Municipal: Palanques

Hora	Parcela Proyecto	Propietario	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Servidumbre de Vuelo (m <sup>2</sup> )	Zona de Seguridad (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Superficie Apoyos. (m <sup>2</sup> )	Superficie Tala (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Acceso al apoyo	Superficie Acceso (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del Terreno
13:00	1	Gasulla Amela Eliseo Gasulla Amela Josefina Xamani Borrás Cristina Xamani Borrás Susana	3	52	12087A00300052	48.860	9.071	T_257_22	158	37999	37999	T_257_22	1243	Matorral, arbolado
13:30	19	Xamani Borrás Cristina Xamani Borrás Susana	2	11	12087A00200011	2.069	601							Matorral
14:00	2	Borrás Ejarque Fernando	3	11	12087A00300011	16.141	2.698			482	482		0	Labor o Labradío seco, Matorral, arbolado
14:00	4	Borrás Ejarque Fernando	3	12	12087A00300012	9.641	3.560	T_257_23	128	1640	1640	T_257_23; T_257_24	1995	Improductivo, Labor o Labradío seco, Matorral, arbolado
14:30	5	Milian Sabater Antonio Milian Amela Jose	3	6	12087A00300006	15.749	4.635	T_257_24	136	1727	1727	T_257_23; T_257_24	501	Matorral, arbolado

Valencia, 11 de octubre de 2016.- El Delegado del Gobierno, Don Juan Carlos Moragues Ferrer.

ID: A160074209-1